

Viernes, 4 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Modificación de Bases de la convocatoria de Ayudas Sociales Covid.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2021, se adoptaron los siguientes acuerdos referente a las Modificaciones de Bases de Convocatoria de Ayudas Sociales Covid, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres núm. 0215 de fecha 10 de noviembre de 2020 en los siguientes términos:

- Base quinta. Disposición de créditos:

En el apartado 3), dice: Si los créditos dispuestos resultasen insuficientes se podrán destinar créditos adicionales en función de las disponibilidades presupuestarias.

Debiendo decir: Si los créditos dispuestos resultasen insuficientes se podrán destinar créditos adicionales de la partida presupuestaria nº 010022311148005 por un importe de 70.000 €.

Plasencia, 1 de junio de 2021

Fernando Pizarro García
ALCALDE - PRESIDENTE

